

Estado de Nueva York
JUNTA DE COMPENSACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

**REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN LAS OPERACIONES DE RESCATE,
RECUPERACIÓN Y/O LIMPIEZA DEL WORLD TRADE CENTER**

(Declaración jurada en virtud del artículo 162 de la Ley de compensación para los trabajadores)

Lea los siguientes antecedentes y las instrucciones a cabalidad y atentamente antes de completar la Declaración jurada que comienza en la página 3.

ANTECEDENTES

1. El 14 de agosto de 2006, se promulgó la cláusula 8-A de la Ley de compensación para los trabajadores (Workers' Compensation Law, WCL) para ampliar el plazo para que un "participante" de las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza del World Trade Center que sufre, o que puede sufrir en el futuro, de una "condición elegible" pueda presentar una reclamación de beneficios médicos y de pérdida de salario del seguro de compensación para los trabajadores y para permitir que la Junta vuelva a abrir las reclamaciones que anteriormente se denegaron como extemporáneas. Recientemente, la cláusula 8-A se modificó para cambiar la definición de "condición elegible" y para ampliar el plazo de registro.
2. El artículo 161(1) de la WCL define a un "Participante en las operaciones de rescate, recuperación o limpieza del World Trade Center" (denominado "participante") como todo:
 - (a) **empleado** que durante el desempeño de su trabajo, o (b) voluntario, previa presentación a la Junta de pruebas satisfactorias para esta última, que compruebe que:
 - (i) participó en las operaciones de rescate, recuperación o limpieza en el sitio del World Trade Center entre el 11 de septiembre de 2001 y el 12 de septiembre de 2002, o
 - (ii) trabajó en el relleno sanitario Fresh Kills Land Fill en la ciudad de Nueva York entre el 11 de septiembre de 2001 y 12 de septiembre de 2002, o
 - (iii) trabajó en la morgue de la ciudad de Nueva York o la morgue temporal en el muelle en el lado oeste de Manhattan entre el 11 de septiembre de 2001 y el 12 de septiembre de 2002, o
 - (iv) trabajó en las barcas entre el lado oeste de Manhattan y el relleno sanitario Fresh Kills Land Fill en la ciudad de Nueva York entre el 11 de septiembre de 2001 y el 12 de septiembre de 2002.
3. "El sitio del World Trade Center" se define como "todo lugar debajo de una línea que comienza en el Río Hudson y Canal Street, el este de Canal Street hasta Pike Street, el sur en Pike Street hasta East River, y que se extiende hasta la punta inferior de Manhattan".
4. Una "condición elegible" se define como "cualquiera de las siguientes enfermedades o afecciones causadas por una exposición peligrosa durante la participación en las operaciones de rescate, recuperación o limpieza del World Trade Center:
 - (a) Enfermedades del tracto respiratorio superior y las mucosas, incluyendo condiciones como conjuntivitis, rinitis, sinusitis, faringitis, laringitis, enfermedad de las cuerdas vocales, hiperreactividad de las vías aéreas superiores y bronquitis traqueal, o una combinación de tales condiciones;
 - (b) Enfermedades del tracto respiratorio inferior, incluso, pero sin limitarse a ello, bronquitis, asma, síndrome de disfunción reactiva de las vías respiratorias y diferentes tipos de neumonitis, como hipersensibilidad, granulomatosa o eosinofílica;
 - (c) Enfermedades del tracto gastroesofágico, incluyendo esofagitis y enfermedad de reflujo, ya sea aguda o crónica, causada o agravada por la exposición;
 - (d) Enfermedades del eje psicológico, incluyendo trastorno de estrés post-traumático, ansiedad, depresión o cualquier combinación de tales condiciones; o
 - (e) Enfermedades de inicio reciente causadas por la exposición como enfermedades que se manifiesten en el futuro, como cáncer, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, enfermedad relacionada con el asbesto, intoxicación por metales pesados, enfermedades musculoesqueléticas y enfermedad psicológica crónica.
5. Para que la reclamación de un participante en las operaciones de rescate, recuperación o limpieza del World Trade Center corresponda a la aplicación de la cláusula 8-A de la ley de compensación para los trabajadores, el participante debe registrarse ante la Junta de Compensación para los Trabajadores (la "Junta"). El formulario de registro (WTC-12) se debe presentar a más tardar el 11 de septiembre de 2026.
6. Para registrarse, esta Declaración jurada se debe completar de manera precisa y veraz, y el original se debe presentar ante la Oficina del Distrito de la Junta o el Centro de Correspondencia Central del Sur del Estado (vea las direcciones más abajo) a más tardar el 11 de septiembre de 2026.

INSTRUCCIONES

- A. Si fue un "participante" en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza del World Trade Center, tal como se define el término más arriba, usted está obligado a proporcionar la información solicitada por la Junta en la Declaración jurada anexa, si ha estado expuesto a condiciones peligrosas que causan, o pueden causar en el futuro, que sufra de una "condición elegible" para la cual presentará, puede presentar o ha presentado una reclamación de beneficios de compensación para los trabajadores.

- B. Complete la Declaración jurada proporcionando la siguiente información:
- Punto 1:** indique su dirección residencial actual, incluyendo el número de apartamento (si corresponde), número y nombre de la calle, ciudad, estado y código postal. Proporcione la dirección postal si es diferente a la dirección residencial indicada. Asegúrese de incluir su número de teléfono. Indique su Número de Seguro social y su fecha de nacimiento en formato de mes/día/año.
- Punto 2:** esta frase afirma solamente que usted participó en las operaciones de rescate, recuperación y limpieza del World Trade Center entre el 11 de septiembre de 2001 y el 12 de septiembre de 2002, en el sitio del World Trade Center, el relleno sanitario Fresh Kills Land Fill, la morgue de la ciudad de Nueva York o la morgue temporal o las barcasas entre el lado oeste de Manhattan y Fresh Kills Land Fill.
- Punto 3:** indique si participó en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza del World Trade Center como empleado (como parte de su trabajo remunerado) o como voluntario (no como parte de su trabajo, sino como iniciativa propia sin remuneración);
- Punto 4:** proporcione una breve descripción de cualquier prueba de sus actividades como voluntario, por ejemplo, insignia, cartas, declaraciones, imágenes, alojamiento, etc.;
- Punto 5:** complete la tabla. Especifique las fechas y los lugares de su participación en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza del World Trade Center lo mejor que le sea posible. Describa el trabajo que realizó en cada lugar en la o las fechas que estuvo ahí. Indique el nombre completo y la dirección de su o sus empleadores o la entidad de rescate/agencia de voluntariado en la que haya trabajado como voluntario durante el período de su participación en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza del World Trade Center, y si corresponde y lo sabe, el nombre de la compañía de seguros de su empleador; y
- Punto 6:** indique si presentó anteriormente una reclamación de compensación para los trabajadores ante la Junta en relación con su participación en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza del World Trade Center. Si lo hizo, debe incluir la fecha de presentación de la reclamación y el número de caso de la WCB.
- Punto 7:** este punto indica que entiende que la presentación de la Declaración jurada, y por tanto, su registro como "participante", no es lo mismo que la presentación de una reclamación de beneficios de compensación para los trabajadores. Para presentar una reclamación de beneficios, debe hacerlo de manera oportuna ante la Junta el Formulario C-3 o Formulario WTCVol-3.
- Punto 8:** este punto indica que entiende que la ley sanciona a quienes presentan documentos escritos falsos ante la Junta y realizan declaraciones falsas.
- C. Después de completar la Declaración jurada, revísela para asegurarse de que sea veraz y precisa.
- D. Firme la Declaración jurada ante la presencia de un Notario Público. Su firma en la Declaración Jurada debe ser certificada ante Notario o seguir el proceso similar correspondiente a la jurisdicción en la que se encuentre ubicado al firmar esta Declaración. No firme la Declaración jurada hasta que esté en presencia de un Notario Público. **TENGA EN CUENTA:** al firmar esta declaración, usted jura y afirma que la información proporcionada y las declaraciones hechas en la misma son verdaderas so pena de condena por falso testimonio. Asimismo, declara que entiende que la ley que estipula las sanciones por falso testimonio, por realizar declaraciones falsas de manera intencional en relación con una reclamación de seguro, y por presentar un instrumento falso.
- E. Debe presentar la Declaración jurada original ante la Junta a más tardar el 11 de septiembre de 2026 a la Dirección postal centralizada de la Junta: P.O. Box 5205, Binghamton, N.Y. 13902.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- F. La presentación de esta Declaración jurada ante la Junta **NO** se considera como la presentación de una reclamación de beneficios de compensación para los trabajadores. Para presentar una reclamación de beneficios de compensación para los trabajadores, debe enviar en forma oportuna a la Junta un Formulario C-3 (Reclamación de compensación del empleado) o WTCVol-3 (Reclamación de compensación de voluntario en el World Trade Center).
- G. **TENGA EN CUENTA:** Si usted presentó previamente una reclamación de beneficios de compensación para los trabajadores relacionada con su participación en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza del World Trade Center, y esta fue denegada por la Junta debido a que usted no dio aviso oportuno a su empleador o no presentó una reclamación ante la Junta dentro del plazo establecido, la Junta reabrirá y reconsiderará dicha reclamación **SIEMPRE QUE** presente su Declaración jurada a la Junta a más tardar el 11 de septiembre 2026.
- H. **TENGA EN CUENTA:**
- El "participante" debe registrarse mediante la presentación de una Declaración jurada ante la Junta a más tardar el 11 de septiembre de 2026, a fin de que el período ampliado para la presentación de reclamaciones se aplique a su reclamación.
 - Si un "participante" ya ha presentado una reclamación de beneficios de compensación para los trabajadores para una "condición elegible" que se denegó debido a que no se presentó en forma oportuna y ahora no presenta a tiempo una Declaración jurada ante la Junta, esta última no reabrirá ni reconsiderará la reclamación del "participante". Sin embargo, una reclamación por parte de un participante en las operaciones de rescate, recuperación o limpieza del World Trade Center, cuya incapacidad haya ocurrido entre el 11 de septiembre de 2012 y el 11 de septiembre 2021, no podrá denegarse como prescrita por las Secciones 18 o 28 de este capítulo si dicha reclamación se presenta a más tardar el 11 de septiembre 2026. Cualquier reclamación de un participante en las operaciones de rescate, recuperación o limpieza del World Trade Center, cuya incapacidad haya ocurrido entre el 11 de septiembre de 2012 y el 11 de septiembre 2021, y haya sido denegada de acuerdo con las Secciones 18 o 28 de este capítulo, podrá ser reconsiderada por la Junta.
 - El período ampliado en el cual se puede presentar una reclamación se aplicará solamente a la reclamación de un "participante" que se registre mediante la presentación de una Declaración jurada ante la Junta a más tardar el 11 de septiembre de 2026.

Registro de participación en el World Trade Center
Operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza
(Declaración jurada en virtud de la sección 162 de la Ley de compensación para los trabajadores)

EL REGISTRO NO CONSTITUYE LA PRESENTACIÓN DE UNA RECLAMACIÓN
DE BENEFICIOS DE COMPENSACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

Concerniente al Registro de

_____, Participante
(Su nombre, inicial del segundo nombre y apellido)

DECLARACIÓN JURADA

En relación con la participación en las operaciones de
rescate, recuperación y/o limpieza del World Trade Center.

WCL, sección 162

Estado de _____)
(Estado/provincia donde certifica el presente documento ante Notario)

) a saber

Condado de _____
(Condado, o país extranjero, donde certifica el presente documento ante Notario)

Yo, _____ (escriba en letra imprenta su nombre, inicial del segundo nombre y apellido)
habiendo prestado debido juramento, declaro y afirmo que:

1. Soy el Participante anteriormente señalado, y resido en _____.
_____ (indique el número y nombre de la calle, ciudad, estado,
código postal y país, si no es EE.UU.). Mi dirección postal (si es diferente a la dirección residencial)
_____.
Mi número de teléfono es _____ (código de área, número). Mi número de Seguro social es
_____ (opcional) y mi fecha de nacimiento es _____.
2. Participé en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza del World Trade Center conforme se define el término en la sección 161 (1) de la Ley de compensación para los trabajadores. (Consulte una definición completa en la página de instrucciones.)
3. Participé en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza del World Trade Center conforme se define en el artículo 161 (1) de la ley de compensación para los trabajadores como (*especifique si participó como empleado o voluntario*) _____. (Una persona participó en calidad de empleado en el desempeño de su trabajo y recibió remuneración. Una persona participó en calidad de voluntario si no fue parte de su trabajo, su empleador no le solicitó que participara y no recibió remuneración por los servicios prestados.)
4. Tengo las siguientes pruebas de mis actividades como **voluntario** _____

(enumere las pruebas, como fotos, insignias, cartas, etc. de sus actividades como voluntario). (Si no participó como voluntario, tache este párrafo.)
5. La o las fechas y el o los lugares donde trabajé como participante, una descripción del trabajo que realicé, el nombre y la dirección de mi empleador mientras fui un participante o el nombre de la agencia o entidad que dirigió mi participación voluntaria, y la compañía de seguros, si procede y/o la conozco, de mi empleador son los siguientes:

Fecha(s) de participación	Lugar(es) donde participó	Descripción del trabajo realizado	Nombre del empleador/ Entidad o agencia de rescate	Dirección del empleador/ Entidad o agencia de rescate	Nombre de la compañía de seguros del empleador (si la conoce)

6. Yo (indique: **he o no he**) _____ presentado una reclamación ante la Junta de Compensación para los trabajadores (en lo sucesivo, la "Junta") en relación con mi participación en las operaciones de rescate, recuperación y/o limpieza del World Trade Center conforme se define en el artículo 162(1) de la Ley de compensación para los trabajadores. Presenté mi reclamación el _____ (fecha en la que se presentó la reclamación ante la Junta de Compensación para los trabajadores) y el "N° de caso de la WCB" de la reclamación presentada es _____ (número de ocho dígitos asignado por la Junta de Compensación para los trabajadores).
7. Entiendo que al presentar esta Declaración jurada ante la Junta, no estoy presentando una reclamación de beneficios y la Junta no creará un expediente del caso. Entiendo que para presentar una reclamación debo enviar de manera oportuna a la Junta el Formulario C-3, Reclamación de compensación del empleado, o el Formulario WTCVol-3, Reclamación de compensación de voluntario en el World Trade Center.
8. Entiendo que la ley estipula sanciones por falso testimonio, por realizar declaraciones falsas de manera intencional en un instrumento escrito que se presenta ante una entidad pública como la Junta y por realizar declaraciones falsas intencionalmente en relación con una reclamación de seguro. Al firmar a continuación, juro y afirmo so pena de condena por falso testimonio que la información y las declaraciones proporcionadas son verdaderas.

Firma completa

(solo tinta -- si es posible, use un bolígrafo azul)

Jurado en mi presencia este _____ día
de _____ de 20 _____

Notario Público